

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11914 *Resolución de 29 de septiembre de 2017, del Ayuntamiento de Málaga, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 145, de 31 de julio de 2017, y mediante extracto en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 188, de 29 de septiembre de 2017, se han publicado las Bases Generales reguladoras de las convocatorias correspondientes a la Oferta de Empleo Público de esta Corporación para el año 2016 y los Anexos relativos a las Convocatorias efectuadas para cubrir:

– 5 plazas de Técnico de Administración General (OEP 2016), perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, mediante el sistema de Oposición, en turno libre.

– 20 plazas de Administrativo de Administración General (OEP 2016), perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, mediante el sistema de Concurso-Oposición, en turno de promoción interna.

– 3 plazas de Técnico Medio Diplomado en Trabajo Social (OEP 2016), perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Medios, mediante el sistema de Oposición, en turno libre.

– 3 plazas de Inspector de la Policía Local (OEP 2016), perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, mediante el sistema de Concurso-Oposición, en turno de promoción interna.

– 4 plazas de Subinspector de la Policía Local (OEP 2016), perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, mediante el sistema de Concurso-Oposición, en turno de promoción interna.

– 4 plazas de Oficial de la Policía Local (OEP 2016), perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, mediante el sistema de Concurso-Oposición, en turno de promoción interna.

– 18 plazas de Policía de la Policía Local (OEP 2016), perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, mediante el sistema de Oposición (para el turno libre) y concurso de méritos (para el sistema de movilidad sin ascenso), quince de ellas en turno libre, y tres en turno de acceso de movilidad sin ascenso.

– 11 plazas de Cabo del Servicio de Extinción de Incendios (OEP 2016), perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Servicio de Extinción de Incendios, mediante el sistema de Concurso-Oposición, en turno de promoción interna.

– 5 plazas de Oficial de Oficio Electricista (2 en la OEP 2002 y 3 en la OEP 2014), perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, mediante el sistema de Concurso-Oposición, en turno de promoción interna.

– 3 plazas de Oficial de Oficio Fontanero (2 en la OEP 2002 y 1 en la OEP 2014), perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, mediante el sistema de Concurso-Oposición, en turno de promoción interna.

– 1 plaza de Oficial de Oficio Mecánico (OEP 2014), perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, mediante el sistema de Concurso-Oposición, en turno de promoción interna.

– 6 plazas de Oficial de Oficio Auxiliar de Hogar (OEP 2002), perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, mediante el sistema de Concurso-Oposición, en turno de promoción interna.

– 5 plazas de Oficial de Oficio Albañil (OEP 2002), perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, mediante el sistema de Concurso-Oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Málaga.

Málaga, 29 de septiembre de 2017.–El Director General de Recursos Humanos, Calidad y Seguridad, Carlos Gómez-Cambronero Sainz de la Maza.